Ministerio de Defensa

VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL

BOLETIN DE RIESGO NACIONAL N°6/17

REF: LEY 602, ART.37 Y 38.- RESPONSABILIDAD DEL MINISTERIO DE DEFENSA (DECLARATORIA Y CLASIFICACIÓN DE ALERTAS)
LEY 031, ART. 100.- (GESTION DE RIESGOS Y ATENCION DE DESASTRES NATURALES). . I. EL NIVEL CENTRAL DEL ESTADO TIENE LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS: 4. DEFINIR POLITICAS Y ARTICULAR LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA. DS. 2342, ART. 42.- ALERTAS A) DEFINIR NIVELES NOMENCLATURAS Y PROCEDIMIENTOS PARA DIFERENCIAR LOS DISTINTOS NIVELES DE ALERTA FRENTE A UN EVENTO.
DS. 29894, ART. 41 ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL C) PLANIFICAR Y EJECUTAR ACCIONES PARA LA PREPARACIÓN, ALERTA, RESPUESTA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

SOBRE LA BASE DE LOS REPORTES METEOROLOGICOS E HIDROLOGICOS EMITIDO POR EL SENAMHI DEL DIA 24/04/2017 ENTRE LOS DIAS 26 DE ABRIL AL 28 DE ABRIL SE EVALUA LO SIGUIENTE:

EXISTE RIESGO POR LLUVIAS Y TORMENTAS ELECTRICAS MODERADAS A FUERTES Y ASCENSO EN LOS NIVELES DE ALGUNOS RIOS EN LOS MUNICIPIOS DE:

ALERTA AMARILLA

BENI: TRINIDAD, LORETO, SAN ANDRÉS, SANTA ROSA Y REYES.
COCHABAMBA: COCAPATA
LA PAZ: CORIPATA, NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, SAN BUENAVENTURA, APOLO, IXIAMAS, YANACACHI, IRUPANA, CHULUMANI, INQUISIVI, COROICO Y CAJUATA.
SANTA CRUZ: MAIRANA, EL TORNO, SAN PEDRO, PORTACHUELO, OKINAWA UNO, SAMAIPATA, MONTERO, SANTA CRUZ DE LA SIERRA, COLPA BELGICA, SAN JULIÁN, SAN JUAN DE YAPACANÍ, PORONGO (AYACUCHO), FERNANDEZ ALONSO, EL PUENTE, COTOCA, SANTA ROSA DEL SARA, SAN CARLOS, BUENA VISTA, LA GUARDIA, COMARAPA, GENERAL SAAVEDRA, PAMPA GRANDE, MINEROS Y WARNES.
PANDO: BOLPEBRA (MUKDEN), COBIJA, SAN LORENZO, FILADELFIA, PORVENIR, PUERTO RICO y EL SENA.

ALERTA NARANJA

BENI: SAN IGNACIO DE MOXOS, SAN BORJA, SANTA ANA DE YACUMA, RURRENABAQUE
COCHABAMBA: SHINAHOTA, CHIMORE, ENTRE RIOS (BULO BULO), PUERTO VILLARROEL Y VILLA TUNARI.
LA PAZ: LA ASUNTA, TIPUANI, ALTO BENI, CARANAVI, GUANAY, TEOPONTE, MAPIRI Y PALOS BLANCOS.
SANTA CRUZ: YAPACANÍ.

SE RECOMIENDA ACTIVAR EL PLAN DE CONTINGENCIAS Y COE´S, PARA REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS EN LOS MUNICIPIOS Y GOBERNACIONES DE LAS REGIONES CITADAS ANTE POSIBLES INUNDACIONES Y/O DESBORDES POR LA VULNERABILIDAD DE LAS ZONAS POSIBLEMENTE AFECTADAS DE ALTA RECURRENCIA. POR LOS NIVELES DE RIESGOS PARA ESTE EVENTO SE RECOMIENDA: SI SE ENCUENTRAN EN UN ÁREA CON RIESGO DE INUNDACIONES, NO QUEDARSE EN AQUELLAS ZONAS BAJAS O CERCA DE LA CUENCA DE LOS RÍOS; SÍ EL RÍO COMIENZA A CRECER EVACUEMOS A LAS FAMILIAS HACIA LAS ZONAS SEGURAS COMO ALBERGUES TEMPORALES LLEVANDO ÚNICAMENTE LO INDISPENSABLE; NO ATRAVESAR RÍOS O ZONAS INUNDADAS A PIE, EN ANIMALES O VEHÍCULOS; NO CRUZAR PUENTES DONDE EL NIVEL DEL AGUA SE ACERQUE AL BORDE, PUES SUS BASES PODRÍAN ESTAR DEBILITADAS; NO INGRESAR EN ZONAS AFECTADAS; NO ACERCARSE A LUGARES DONDE PUEDAN PRODUCIRSE DERRUMBES Y POSIBLES DESLIZAMIENTOS; DESPLAZARSE Y GUARECERSE EN ZONAS MÁS ALTAS; ASEGÚRESE DE TENER CONDICIONES SEGURAS Y/O AVISAR A LAS AUTORIDADES.

CUADRO GENERAL DE POSIBLE RIESGO A NIVEL NACIONAL

POBLACION (N°Familias)	AGRICULTURA (Has)	GANADERIA (N°Cabezas)	Nivel de Recurrencia
12.185	8.900	1.800	Alto y Medio

Fuente: *Elaboración en base a datos del OND, 2015*

PARA UNA MEJOR INTERPRETACION EN EL SIGUIENTE MAPA PODEMOS OBSERVAR LOS MUNICIPIOS AFECTADOS:

MAPA DE RIESGO DE INUNDACIONES, RIADAS Y/O DESBORDES

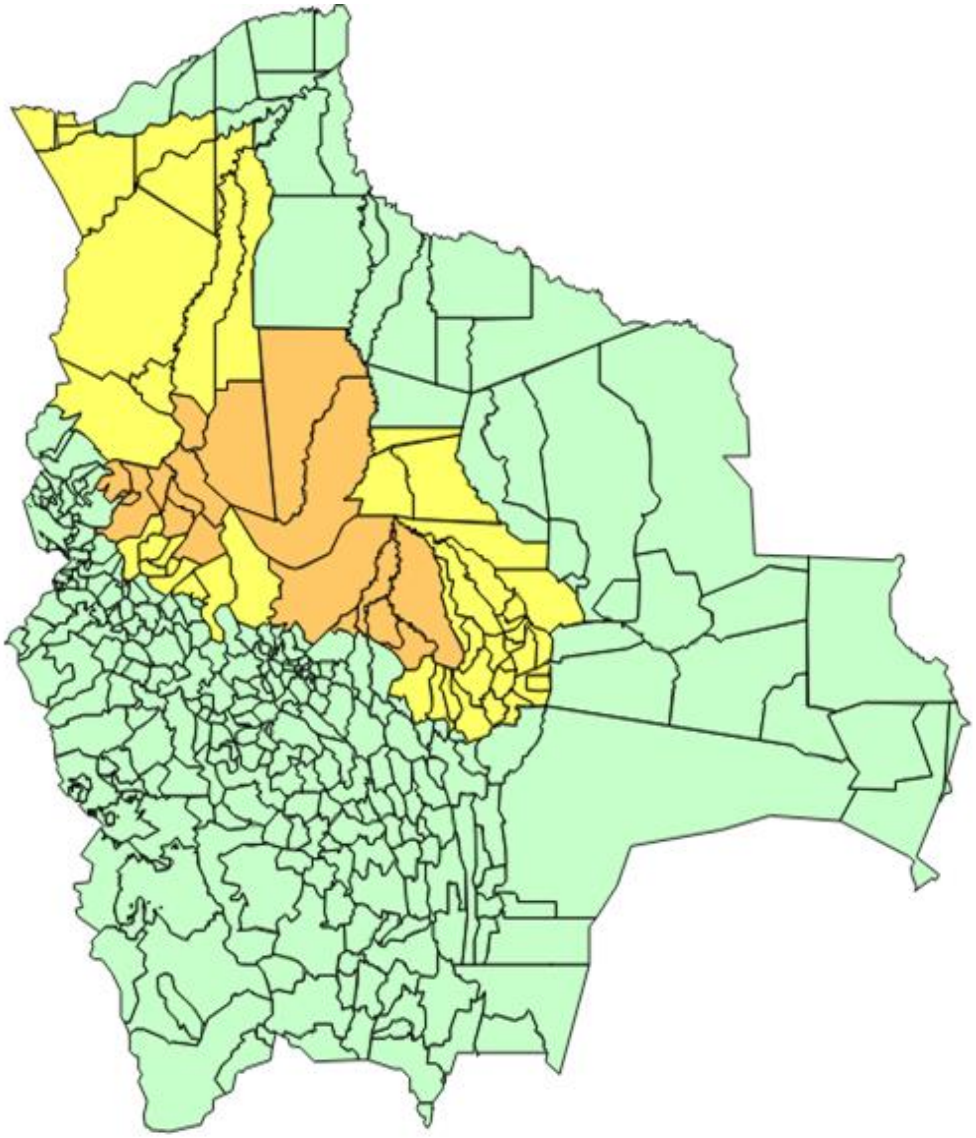

Sin Riesgo
Riesgo Bajo
Riesgo Medio
Riesgo Alto

Boletín elaborado en base información del SENAMHI – Análisis de Riesgo: Unid. de Prevención; SNATD-SINAGER